No. 96 / Agosto 2026

CONEXIONES UVAQ

NUEVA ERA



100 AÑOS DE LA GUERRA CRISTERA

EL CONFLICTO POR LA REPRESIÓN RELIGIOSA EN MÉXICO AÚN TIENE MUCHAS HERIDAS ABIERTAS QUE SE DEBEN ATENDER PARA EVITAR MÁS DOLOR

AGOSTO 2026

CONEXIONES



EDITORIAL

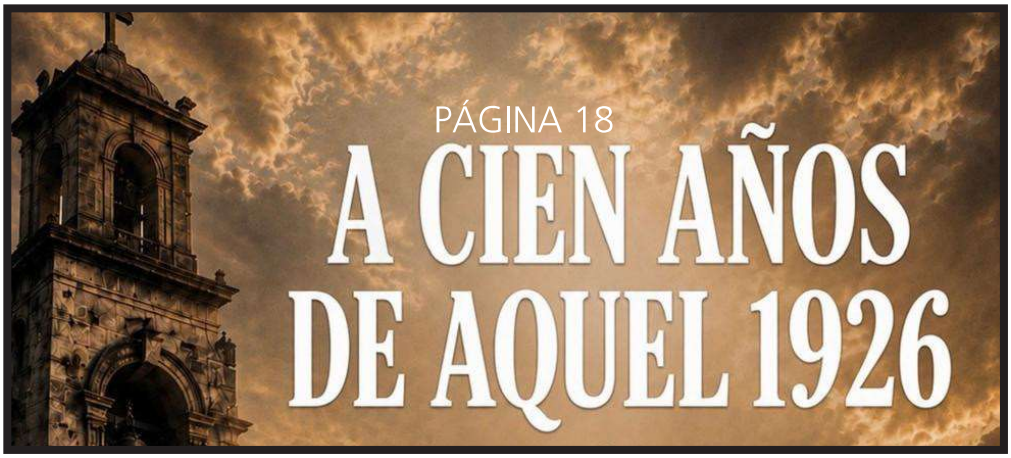
SI NO ES AMENAZA, ENTONCES ¿QUÉ ES?

PÁGINA 4



EL 30% DEL COMBUSTIBLE ES HUACHICOL

PÁGINA 6



PÁGINA 18

A CIEN AÑOS DE AQUEL 1926

LAS MUJERES DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRISTIADA

PÁGINA 30



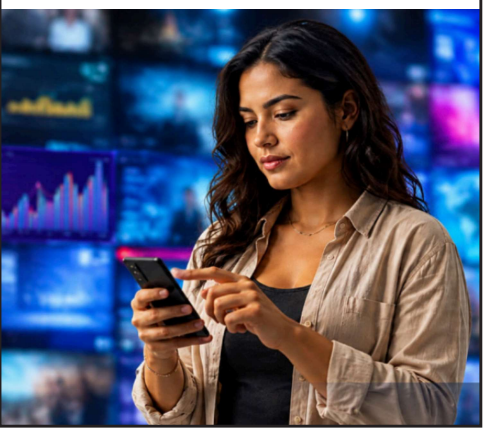
¿POR QUÉ SE FORTALECE EL PESO FRENTE AL DÓLAR?

PÁGINA 34



COPARMEX LLAMA A PROTEGER A LAS AUDIENCIAS

PÁGINA 12



CIUDADANOS SIN PARTIDO

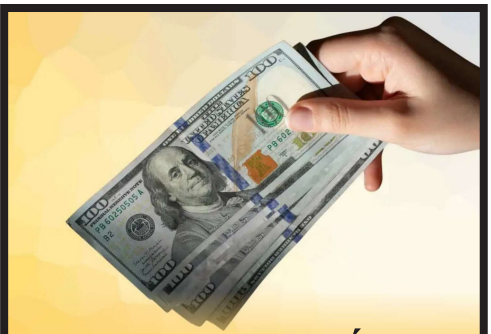
PÁGINA 16





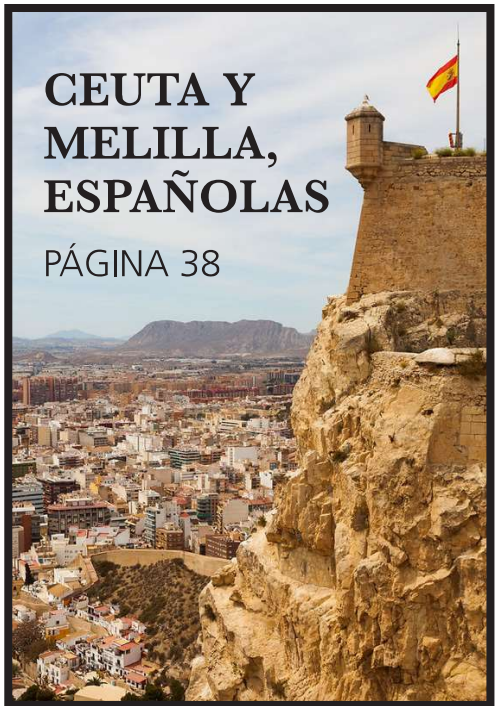
EL ASESINO DEL PADRE PRO

PÁGINA 28



¿POR QUÉ EL TIPO DE CAMBIO ESTÁ EN 17?

PÁGINA 36



CEUTA Y MELILLA, ESPAÑOLAS

PÁGINA 38

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
EDUCERE IN VERITATE

Mtra. Lydia Nava Vázquez
Rectora

Dra. Jacqueline Murillo
Secretaria Académica

C.P. María Inés Pérez Alfaro
Secretaria Administrativa

Mtro. Alberto Olivares
Secretario de Planeación

FE
Fundación Editorial
VASCO DE QUIROGA

Mtro. José de Jesús Castellanos López
Director

LCC Pedro A. García Escamilla
Edición y diseño

UVAQ
Campus Santa María
Av. Juan Pablo II, No. 555
Col. Santa María de Guido
C.P. 58090
Morelia, Michocán, México.

Los artículos publicados no necesariamente expresan la filosofía y pensamiento de la Universidad; son responsabilidad de los autores.

Agosto de 2026
www.uvaq.edu.mx

Si no es amenaza, entonces ¿qué es?



DURANTE LA VIGENCIA DE LA LLAMADA CUARTA TRANSFORMACIÓN, IMPULSADA POR EL PARTIDO MORENA, EL TEMA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN HA SIDO ATACADO DESDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DIVERSAS MANERAS. ESTO SE HA PRODUCIDO, GENERADO O IMPULSADO, EL ASESINATO Y LOS ATENTADOS CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Fue el propio Andrés Manuel López Obrador como Presidente y desde la tribuna cotidiana denominada "La Mañanera", donde iniciaron las agresiones a periodistas y medios que publicaban informaciones y opiniones que exhibían o criticaban hechos o afirmaciones gubernamentales por su mala gestión o datos errados, eran desmentidos con información dura, incluso de fuentes gubernamentales. Lo mismo insultaba que agredía o pretendía desmentir lo publicado, con la simple afirmación de que "yo tengo otros datos". Los dichosos datos nunca eran exhibidos, parecería que la pura palabra presidencial fuera suficiente para replicar a quienes emitían tal comunicación.

A fin eludir la obligación gubernamental de informar con transparencia, numerosas acciones e inversiones en obras públicas, fueron reservadas como asuntos de seguridad nacional, y por si eso no fuera suficiente, se desaparecieron organismos autónomos cuya función consistía, precisamente, en impedir la opacidad en el comportamiento gubernamental, tal es el caso del INAI, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para trasladar sus funciones a la Secretaría de la Contraloría como era anteriormente; o la transformación del Instituto Federal de Telecomunicaciones para transferir sus funciones a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, gubernamental.

Un segundo paso consistió en la apertura de un espacio "quién es quién en las mentiras", donde también se pretendía desautorizar lo publicado y a los autores de informaciones y opiniones. Se señalaba como enemigos gubernamentales o periodistas por sus nombres o a medios específicos. ¿Acaso ese comportamiento tuvo como efecto el atentado contra Ciro Gómez Leyva, quien salvó la vida al viajar en una camioneta blindada?

En voz baja y sin mucho ruido, por presiones gubernamentales se corrió de la prensa o la radio a periodistas incómodos que, en algunos casos, fueron sustituidos por afines al gobierno. Hoy se han refugiado en el ciberespacio, que todavía no es regulado o bloqueado como en algunos países totalitarios.



Foto: BBC
Los periodistas manifestaron en Veracruz tras la muerte de Ricardo Monlui ocurrida en marzo.

Con el cambio de sexenio, la tendencia no se ha detenido. Desde la tribuna presidencial se presumió que el Gobierno Federal discrimina de su publicidad o información pagada, a medios como Reforma, el Universal y TV Azteca, negando a los lectores de dichos medios su derecho a recibir el contenido de tales comunicados, en contra de lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución. Se trata de una inútil pretensión de ahogarlos económicamente, al mismo tiempo que con dicha publicidad se salvó al periódico La Jornada.

Y por si eso fuera poco, se ha anunciado la pretensión de establecer en los lineamientos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, una serie de medidas dizque para defender a las audiencias, que culminan otorgando facultad a las autoridades para establecer sanciones a los medios que no satisfagan las demandas de las reales o supuestas audiencias.

Y la "cereza del pastel" contra los medios y periodistas, la puso la Consejera Jurídica de la Presidente de la República, Luisa María Alcalde, anteriormente presidente de Morena, en el programa de Derecho de Réplica de la Presidencia de la República, al dar a conocer las listas de periodistas y personas que hacen críticas al gobierno y que, según ella, provocan efectos multiplicadores de las mismas a través de las redes sociales.

Es una lista semejante a la de los totalitarismos fascistas, nazi y comunistas, donde fichan a los enemigos y luego los desaparecen. ¿Será ese el propósito con el que se elaboraron las listas, y peor todavía, con el que se hicieron públicas? El solo señalamiento tiene el tono de amenaza o de provocación para, como dijo uno de los comentaristas, ¿se trataba de ponerles un tiro al blanco en la espalda, por si algún fanático defensor de la 4T o de "la soberanía" quiere agredirlos?

La forma es fondo.

José de Jesús Castellanos,
Coord. Fundación Editorial Vasco de Quiroga

El 30% de todo el combustible, comercializado en las estaciones de servicio de México proviene del huachicol

ES DECIR, QUE CASI UNO DE CADA 3 LITROS SE VENDE SIN HABER PAGADO UN SOLO PESO DE IMPUESTO EN FRONTERA, POR ESTAS Y MUCHAS MÁS RAZONES VINCULADAS A ESTE TIPO DE CRÍMENES, SE HA ACUMULADO UN DAÑO HISTÓRICO Y ANALISTAS DEL SECTOR ENERGÉTICO, CALCULAN QUE EL QUEBRANTO REPRESENTA ALREDEDOR DE 600,000 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, CASI LA MITAD DEL PRESUPUESTO FEDERAL, DESTINADO A LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES EN EL PAÍS.

J. Gerardo Mosqueda M.

Este flujo multimillonario de hidrocarburos ilegales es una presión a la baja de los precios del mercado mayorista formal y hace imposible que las empresas y distribuidores que sí pagan sus contribuciones aduaneras completas puedan competir en igualdad de condiciones.

La dinámica comercial de este comportamiento de intercambio energético entre 2019 y 2026 se caracteriza por un flujo asimétrico, es decir, México envía petróleo crudo pesado a las refinerías de Texas y compra de regreso combustibles ya procesados: el petróleo crudo que México manda a Estados Unidos ha mantenido una tendencia a la baja disminuyendo de promedios de 665,000 barriles de petróleo diario a cerca de 400,000 barriles de petróleo diario debido a la política del gobierno mexicano de retener el crudo para alimentar el sistema nacional de refinación.

En el caso de gasolina Diésel Estados Unidos concentra más del 40% de todas sus exportaciones globales de gasolina exclusivamente en el mercado mexicano alcanzando niveles sostenidos de suministro que superan los 360,000 barriles por día de gasolina pura; con estos números, es probable darse una idea de las dimensiones de carácter logístico que implica el traslado de estas cantidades, el traslado de combustible a través de carro-tanques de ferrocarril, se convirtió en el segundo medio terrestre más importante y económicamente eficiente. Sólo después de los ductos.



Este 30% que se mueve como huachicol significan alrededor de 1,346 millones de pesos. Foto: Forbes

Un solo tren puede mover volúmenes masivos equivalentes a decenas de autotanques mejor conocidos como pipas, empresas privadas, estadounidenses y mexicanas expandieron el uso de espuelas y terminales ferroviarias en el noreste de México para agilizar la entrega en Monterrey, Saltillo y San Luis Potosí, y debido al gran volumen que ingresa por las aduanas ferroviarias como nuevo Laredo, este medio ha sido aprovechado por redes de delincuentes para declarar partidas falsas, por ejemplo simular lubricantes o químicos de bajo impuesto en lugar de Diésel, lo que ha detonado algunas investigaciones de la fiscalía general de la República y del S.A.T. en lo que va del actual administración.

El comercio y transporte de hidrocarburos entre Estados Unidos y México ha experimentado una profunda transformación en los últimos siete años, a pesar de esfuerzos por la autosuficiencia energética, México se ha consolidado como el principal mercado-destino para los productos refinados estadounidenses, importando más del 70% de las gasolinas y Diesel que consume el país internamente.

De acuerdo con datos históricos de la administración de información de energías de Estados Unidos, el volumen de productos petrolíferos exportados a México promedia entre 1.2 y 1.7 millones de barriles por día; el pico histórico hasta hoy es el año 2022, impulsado por la recuperación económica, post pandémico y los altos precios internacionales, el valor del



Se calcula que de los 192 millones de litros diarios de gasolinas que se consumen en México, el 30% proviene del huachicol.

Foto: Reforma

comercio energético bilateral alcanzó una cifra récord de 81. 9 mil millones de dólares con envíos estadounidenses cercanos a los 1.7 millones de barriles por día.

El flujo legal de los refinados se estabilizó en torno al 1.2 millones de barriles de petróleo por día, y, no obstante, factores como el mercado negro y el subregistro aduanal, mejor conocido como Wachicol fiscal han generado discrepancias entre los volúmenes reales, que cruzan la frontera y los registros fiscales oficiales.

Es probable que estos indicadores ayuden a dimensionar de una manera más adecuada, las dimensiones que representa el señalamiento de personas involucradas en el tema del wachicol, y lo que significa en términos del involucramiento, de personajes de la política, de las estructuras policiacas, militares, marinos, funcionarios públicos, empresarios, etc. entre otros; estamos hablando del involucramiento de algunos miles de personas que han tenido que ver con la logística con la manipulación de las cifras, con el involucramiento de funciones que reclaman claros índices de transparencia, y que en el Marco de todo esto… da la impresión de que el gobierno mexicano se tardó en ejecutar alguna disposición de carácter

judicial hasta que encontró la persona que lograra el efecto político y señalar por presunta relación con la red de contrabando y Wachicol fiscal al personaje que lograra la mayor eficacia en la distracción.

Ernesto Ruffo Appel es señalado por su presunta relación con una red de contrabando y Wachicol fiscal, fue vinculado a proceso tras las audiencias recientes y se instruyó prisión preventiva en un penal de alta seguridad, desde luego que ha generado un debate público y una polarización en la opinión pública del país, como si así hubiese sido planeada la maniobra de impacto político, derivada de esta detención.

Se le acusó de ser el accionista mayoritario de la empresa Ingemar, S.A. de CV y no es verdad, el accionista mayoritario es José Merino Valdez Cuervo, quien fundó la empresa en el año 2018 y posee la mayoría con 55,500 acciones, el ex gobernador Ernesto Ruffo ingresó formalmente a la Sociedad en noviembre de 2021, adquiriendo 30,000 acciones, el resto de las acciones está distribuido entre las empresas dragados y puertos con 12,500 , acciones y servicios portuarios con 12,000 acciones y ambas son propiedad de la Familia Thompson Ramírez.

No obstante, de ser socio minoritario, según los papeles, la fiscalía general de la República lo señala como uno de los presuntos líderes de la red criminal, argumentando que su nombre y sus relaciones, facilitaron el esquema de simulación e importación ilegal de combustibles. En las audiencias judiciales, una juez vinculó a proceso junto al exgobernador, a otros siete detenidos, entre los que destacan importantes empresarios del norte del país y agentes aduanales, Ricardo Thompson, Navarro y Ricardo Thompson Ramírez, empresarios originarios de Saltillo, Coahuila, están ligados a las firmas, servicios portuarios, asociadas con Ingemar y la fiscalía general de la República los señala como piezas esenciales del apoyo corporativo dentro del modelo de operación. Debido a complicaciones de salud, la juez les concedió continuar en proceso bajo prisión domiciliaria.

Adriana Bárcenas, representante legal de la empresa, logística ferroviaria Fargo, es una pieza clave en el transporte de combustible y directivos vinculados a la compañía internacional de Fuentes, presuntamente utilizada para la recepción y distribución final de los hidrocarburos, así como Juan Emilio Chávez, agente aduanal, con base de operaciones en nuevo Laredo Tamaulipas, también acusado por simular con los pedimentos de importación y Luis Antonio Barrientos Juárez, dependiente aduanal autorizado que operaba bajo las órdenes de Chávez Rodríguez en los cruces fronterizos junto con el exgobernador Ernesto Ruffo permanecen recluidos en el penal federal del altiplano, bajo prisión preventiva.

Los delitos que la fiscalía general de la República imputa a Ernesto Ruffo y los demás detenidos giran en torno a una supuesta red de Wachicol fiscal un esquema de delincuencia diseñado para ingresar hidrocarburos ilegalmente a México y aunque estos ocho implicados comparten la acusación principal, la juez de control identifica las conductas específicas en tres ilícitos federales, dependiendo del rol que jugaba cada uno en la organización:

1. Delincuencia organizada. Se les imputa a los ocho detenidos, la fiscalía general de la República argumenta que existía un nivel directivo y un reparto de funciones financieras, aduanales y de logística para operar de manera sistemática.

2. Contrabando. Consiste en la introducción ilegal de combustibles al país evadiendo el pago de impuestos federales; la red compraba combustible legítimo en refinerías de Texas y al cruzar las aduanas mexicanas en vagones de tren falsificaban los pedimentos de importación utilizando dos métodos principales reportar sólo el 10% del volumen real, transportado o bien declarar falsamente el producto, como si fuera otro tipo de sustancia industrial de menores aranceles.

3. Delitos en materia de hidrocarburos. Este ilícito, castiga el almacenamiento, resguardo, transporte, posesión y comercialización ilícita, de combustibles, de los cuales no se puede acreditar su procedencia legal o su correcta importación.

La fiscalía estima que, mediante la falsificación aduanal de cientos de carrotanques, se generó un daño al erario que supera los 4400 millones de pesos.

Las investigaciones en esta materia siguen avanzando en diferentes velocidades, con marcadas diferencias en el trato penal y mediático entre opositores como Ernesto Ruffo y los integrantes del aparato oficialista. El discurso oficial de cero impunidades está confrontado por investigaciones de la propia fiscalía, la cual destapa una red paralela en las aduanas marítimas y fronterizas entre los militares que han enfrentado procesos o detenciones y todo lo que tiene que ver con funcionarios del oficialismo toma su tiempo, no obstante que haya habido arrestos, la detención exprés de Ernesto Ruffo, evidencia una justicia selectiva y ciertas cortinas de humo.

Como ejemplo, los expedientes que involucran a militares de alto rango, se manejan con hermetismo extremo y bajo los argumentos de seguridad nacional y los implicados cercanos al oficialismo o a las estructuras del gobierno es probable que hayan tenido algunas batallas en los tribunales, pero los jueces federales han concedido suspensiones y amparos definitivos a mandos navales, con lo que han logrado frenar temporalmente las capturas, esto hace más lentos los juicios y contrasta con la rapidez con la que se procesó a la oposición. La estructura de propaganda del gobierno de la República está enfocada en hacer reiterados señalamientos en las conferencias matutinas respecto a las investigaciones de la fiscalía general de la República.

En el futuro, para el caso del exgobernador y los empresarios del norte del país, vinculados a él, tras ser vinculados a proceso por delincuencia, organizada y contrabando, permanecerán en el penal de máxima seguridad, porque la juez fijó un plazo de meses para que la fiscalía y la defensa desahoguen pruebas complementarias, hay 25 órdenes de aprehensión en total en esta carpeta y el futuro del caso, incluye la búsqueda y captura de otros empresarios y operadores logísticos que se encuentran prófugos.

Con relación al proceso penal de alcance nacional contra el vicealmirante, Emanuel Farías Laguna y el contraalmirante Fernando Farías Laguna, sobrinos políticos del ex



Distribuidores y expertos señalan que el nuevo reglamento federal para combatir el huachicol fiscal está frenando la distribución. En México, además de Pemex, operan empresas privadas que abastecen a gasolineras.

Foto: El Informador



secretario de Marina Rafael Ojeda… el futuro de este caso es simplemente impredecible. Por un lado, la fiscalía los acusa de operar una maquinaria perfecta para dejar pasar buques con combustible ilegal en los puertos, y por otro lado los mandos navales han promovido suspensiones queriendo llevar el proceso en libertad, mientras esto se resuelve, pueden pasar años.

Así, es como todos los casos que tienen que ver con los directores de las aduanas de Tamaulipas, con el caso del señor de los buques, con el caso de Mayra fletes que involucran al empresario Roberto Blanco, con el caso de los exdirectores vinculados al grupo cercano del expresidente… todo esto, en resumen, tendrá que esperar.

Mientras que el caso de la oposición se encamina a un juicio rápido, de alta visibilidad penal, desde la cárcel y son procesos que escasamente tocan las estructuras del oficialismo y, por lo tanto, eso sigue perfilado en caminos de opacidad institucional, de amparos, prolongados, y de detenciones que algún día vendrán.

Coparmex llama a proteger los derechos de las audiencias sin debilitar la libertad de expresión ni la autonomía editorial



ANTE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, LA CONFEDERACIÓN REITERÓ QUE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SON COMPLEMENTARIOS Y DEBEN FORTALECERSE SIMULTÁNEAMENTE.

DESTACÓ QUE LA MEJOR PROTECCIÓN DE LAS AUDIENCIAS NO PROVIENE DE UN ESTADO QUE DECIDE POR ELLAS, SINO DE CIUDADANOS CAPACES DE DECIDIR POR SÍ MISMOS, Y QUE NINGUNA AUTORIDAD PUEDE SUSTITUIR EL JUICIO LIBRE DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

EXPUSO QUE LA CERTEZA JURÍDICA TAMBIÉN ES UNA CONDICIÓN PARA LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. CUANDO LA DISCRECIONALIDAD SUSTITUYE A LA CERTEZA, LA CONFIANZA SE DEBILITA.

COPARMEX

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) advirtió que la protección de los derechos de las audiencias no debe derivar en mecanismos de control editorial ni en facultades que permitan a la autoridad intervenir en la valoración de contenidos informativos, pues ello podría generar autocensura, debilitar la libertad de expresión y afectar la certeza jurídica que requiere una sociedad democrática.

Durante su intervención en el Foro sobre Libertad Editorial, Regulación y Derechos de las Audiencias, organizado por la Cámara de Diputados, el Vicepresidente Nacional de Comunicación de COPARMEX, Armando Zúñiga Salinas, en representación del Presidente Nacional, Juan José Sierra Álvarez, enfatizó:

"La mejor protección de las audiencias no proviene de un Estado que decide por ellas, sino de ciudadanos capaces de decidir por sí mismos. Las democracias sólidas se construyen sobre la confianza en los ciudadanos, la pluralidad de voces, la certeza jurídica y el respeto irrestricto a las libertades fundamentales. Ninguna autoridad puede sustituir el juicio libre de una sociedad democrática", enfatizó.

Armando Zúñiga reiteró que la Confederación es una organización de



carácter ciudadano, independiente y apartidista, que defiende la libertad de expresión y la libertad de prensa como pilares esenciales de toda democracia.

En ese contexto, afirmó que la posición institucional de la Confederación parte de una premisa clara: "En COPARMEX defendemos simultáneamente dos derechos que no son incompatibles: el derecho de las audiencias y la libertad de expresión. La mejor protección de las audiencias no proviene de un Estado que decide por ellas, sino de ciudadanos capaces de decidir por sí mismos".

Sostuvo que las audiencias merecen mecanismos efectivos para hacer valer sus derechos, mientras que los medios de comunicación necesitan independencia editorial, certeza jurídica y condiciones adecuadas para desempeñar su función social. Por ello, enfatizó que la protección de estos derechos no puede convertirse en un mecanismo de control editorial.

Reconoció la importancia de fortalecer la transparencia, la diferenciación entre información y publicidad, la accesibilidad para las personas con discapacidad, los mecanismos de rendición de cuentas y las Defensorías de las Audiencias. Sin embargo, advirtió que los Lineamientos actualmente sometidos a consulta pública contienen aspectos que deben revisarse con profundidad para evitar afectaciones a la libertad de expresión y al pluralismo democrático.



Fotografía: magnific.com

COPARMEX destacó el riesgo de que una autoridad administrativa adquiera facultades para determinar qué información es verdadera, suficientemente contextualizada o aceptable desde una perspectiva oficial.

Los estándares internacionales sobre libertad de expresión han establecido que las opiniones no pueden estar sujetas a juicios oficiales de veracidad y que cualquier medida estatal relacionada con contenidos debe cumplir estrictamente con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

En ese sentido, el vicepresidente Zúñiga subrayó que la función de una autoridad reguladora debe consistir en garantizar procedimientos y derechos, no en convertirse en árbitro de los contenidos informativos. "Cuando una autoridad comienza a calificar contenidos editoriales, deja de proteger las condiciones del debate público y corre el riesgo de intervenir directamente en él", puntualizó.

COPARMEX alertó también que la posibilidad de imponer sanciones económicas significativas bajo criterios subjetivos puede generar incentivos para evitar investigaciones sensibles, temas controvertidos o posiciones críticas, produciendo efectos de autocensura incompatibles con una democracia abierta y deliberativa.



Adicionalmente, señaló que conceptos como "veracidad", "información falsa" o "información descontextualizada" requieren definiciones precisas, objetivas y verificables. De lo contrario, se abre espacio a interpretaciones discrecionales que afectan la certeza jurídica y generan incertidumbre sobre el alcance de las obligaciones regulatorias.

La Confederación enfatizó que toda regulación debe respetar plenamente la seguridad jurídica, garantizar el debido proceso, proteger el derecho de audiencia y asegurar que cualquier medida sancionadora sea proporcional, previsible y sustentada en facultades claramente establecidas en la ley.

Un entorno en el que los contenidos editoriales puedan ser cuestionados mediante criterios subjetivos o discrecionales incrementa la incertidumbre regulatoria, debilita la confianza y envía señales desfavorables para sectores estratégicos vinculados con los medios de comunicación, las telecomunicaciones y la economía del conocimiento.

Durante el foro, COPARMEX reiteró los principios que orientan su postura institucional:

-Reconocer y fortalecer los derechos de las audiencias como derechos constitucionales.

-Impulsar la transparencia, los códigos de ética y las Defensorías Independientes.

-Preservar la autonomía editorial de los medios de comunicación.

-Garantizar definiciones regulatorias claras, objetivas y verificables.

-Establecer procedimientos sancionadores graduales, proporcionales y previsibles.

-Proteger la independencia de las Defensorías de las Audiencias.

-Evitar cualquier disposición que pueda derivar en censura directa o indirecta.

-Dar seguimiento al proceso regulatorio y ejercer los medios institucionales y jurídicos procedentes para proteger las libertades fundamentales.

De igual forma, la Confederación llamó a actuar con prudencia frente a cualquier mecanismo que pueda utilizarse para identificar, señalar o estigmatizar públicamente a periodistas, medios de comunicación, analistas o ciudadanos por sus posiciones críticas.

Finalmente, la Confederación reafirmó que México requiere ampliar los espacios para la libertad, la diversidad de opiniones y el debate abierto, nunca reducirlos.

La protección de los derechos de las audiencias y la defensa de la libertad de expresión son condiciones indispensables para una democracia sólida, una economía competitiva y una sociedad verdaderamente libre.

COPARMEX seguirá impulsando un marco regulatorio que fortalezca a las audiencias sin debilitar a los medios, que otorgue certidumbre sin abrir espacio a la discrecionalidad y que amplíe las libertades en lugar de restringirlas. Porque el futuro democrático de México depende de ciudadanos libres, instituciones confiables y una conversación pública abierta, plural y sin amenazas.

Ciudadanos **sin partido**

Antonio Maza Pereda

El ciudadano sin partido, frecuentemente, no participa; no le importa la cuestión pública. Nos hemos conformado con una división de lo público y lo privado, considerando que el ciudadano que no participa en política no tiene responsabilidad en los asuntos públicos. Lo hemos aceptado y hemos dejado a la clase política actuar sin cortapisas. Y eso es falso. Al no hacernos responsables, fallamos por omisión.

Estamos acostumbrados a que nos den y, pocas veces, a exigir. Hace falta recuperar el concepto de responsabilidad. Necesitamos ciudadanos responsables en lo sociopolítico. Esto también se da en ciudadanos que están adheridos a algún partido. Pero los demás, generalmente, no nos hacemos responsables. Creemos que toda la responsabilidad corresponde a quienes gobiernan. Ante esta situación, ¿cómo podemos esperar que ese ciudadano desorganizado y poco formado nos dé una solución? Precisamente porque ese ciudadano ha renunciado a sus responsabilidades es indispensable recuperarlas. Ningún gobierno puede hacerlo.

Partamos del hecho de que hay campos donde el ciudadano tiene un papel fundamental, uno que no puede abdicar en nadie más: la familia, la comunidad y la vigilancia del poder, entre otros. Esos campos requieren nuestra participación, vigilancia y exigencia, sin perder de vista que los políticos son nuestros representantes y nuestros empleados. Nosotros somos los mandantes; ellos mandan en representación nuestra.

Tenemos que asumir esos campos. Debatir con apertura, analizar consecuencias, escuchar otros puntos de vista y difundir esas conversaciones.



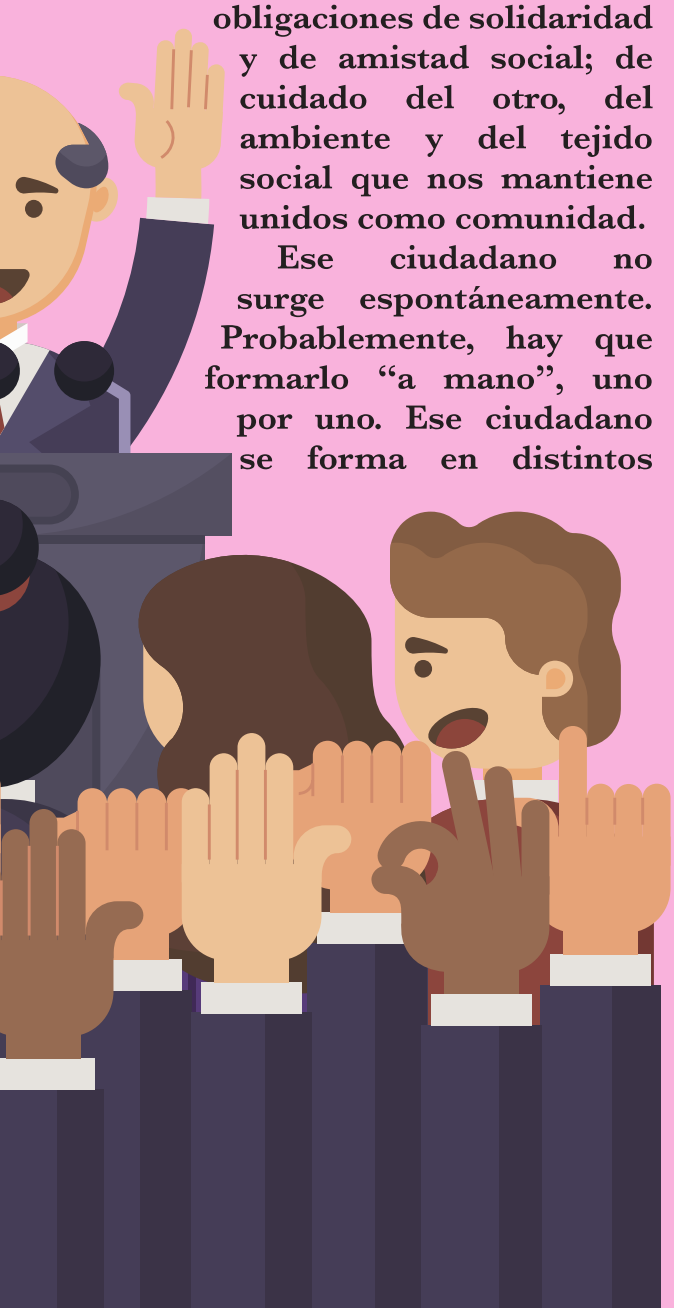
Ilustración: magnific.com

LA DEMOCRACIA NO DEPENDE SOLO DE LOS PARTIDOS Y LOS GOBERNANTES; DEPENDE, SOBRE TODO, DE CIUDADANOS SIN PARTIDO QUE ASUMAN RESPONSABLEMENTE SU PAPEL EN LA VIDA PÚBLICA.

Un debate sano y amistoso, con la intención de aprender y comprender, no de polarizar.

Hay que organizarnos. No abdicar de nuestras responsabilidades. No dejar que otros sean quienes tomen todas las decisiones. Tenemos obligaciones de solidaridad y de amistad social; de cuidado del otro, del ambiente y del tejido social que nos mantiene unidos como comunidad.

Ese ciudadano no surge espontáneamente. Probablemente, hay que formarlo "a mano", uno por uno. Ese ciudadano se forma en distintos ámbitos: el hogar, donde se aprende la democracia y la solidaridad; la escuela, que fomenta la convivencia social y enseña a aprender; el barrio y las asociaciones; y también el entorno digital, donde debemos cuidar la conversación pública, proteger nuestra mente y desarrollar un pensamiento crítico.

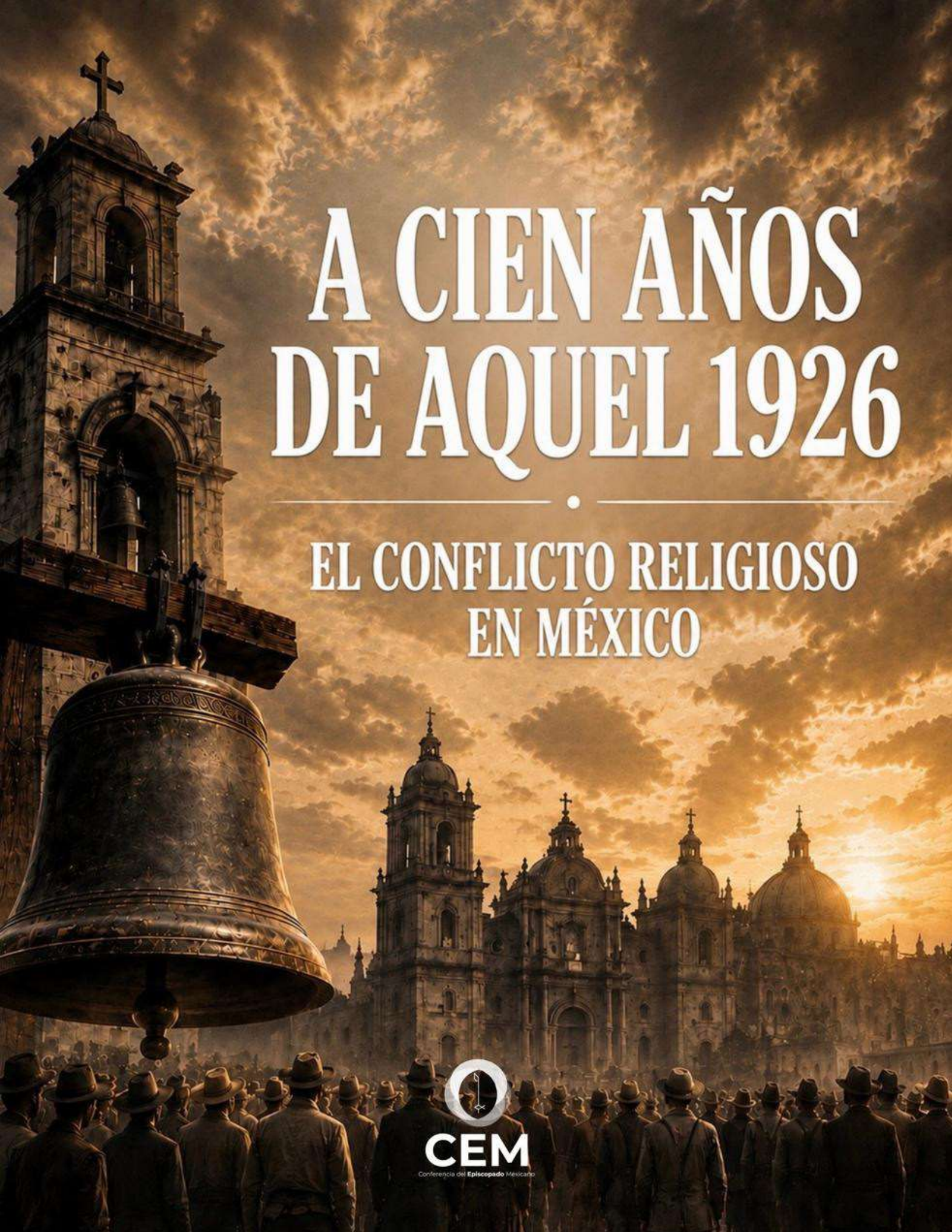


¿Es posible esperar resultados rápidos de este tipo de actividades? Es muy dudoso. Por muchas razones, hemos dejado que se deteriore el papel del ciudadano. Razón de más para empezar pronto y participar con mayor decisión en el ámbito de lo público. Que va a ser difícil, seguramente. Que habrá dificultades, júrelo. Pero es una tarea fundamental y no podemos dejarla en otras manos.

La democracia no madura por el solo hecho de que haya buenos gobernantes. Para fortalecerse, es indispensable tener mejores ciudadanos.

https://cuentalarga.blogspot.com/2026/08/ciudadanos-sin-partido.html

Si desea consultar este artículo en su dispositivo, escanee el siguiente código QR


A CIEN AÑOS
DE AQUEL 1926
EL CONFLICTO RELIGIOSO
EN MÉXICO
CEM
Conferencia del Episcopado Mexicano

MENSAJE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

«Rodeados por tal nube de testigos […] con la mirada siempre fija en Jesús» (Hb 12,1-2);

«ustedes se acercaron […] a Jesús, mediador de la nueva alianza, y a la aspersión de una sangre purificadora mucho más elocuente que la de Abel» (Hb 12,22.24);

«por la fe, Abel habla todavía aún después de muerto» (Hb 11,4).

Al Pueblo de Dios que peregrina en México, a nuestros hermanos de otras confesiones y religiones, a las autoridades de nuestra Patria y a todas las personas de buena voluntad

I. Una fecha que no podemos dejar pasar en silencio

1. El 31 de julio de 1926 entró en vigor la ley reglamentaria en materia de culto —conocida como «Ley Calles»— que penalizaba la vida ordinaria de la Iglesia y sometía el ministerio de los sacerdotes al control del Estado. Días antes, el 25 de julio, los obispos de México publicaron una carta pastoral colectiva por la que, ante la imposibilidad de ejercer libremente el ministerio, se suspendía el culto público en todos los templos del país a partir de aquella fecha. Al amanecer del 1.º de agosto de 1926 México despertó sin Misas públicas: los templos quedaron abiertos y silenciosos, custodiados por los propios fieles. Se abría así uno de los capítulos más dolorosos de nuestra historia, que se convirtió en una lucha armada de 1926-1929, hasta los «arreglos» de junio de 1929 y en una segunda etapa de hostilidad que se extendió hasta finales de los años treinta.

2. Cien años después, los obispos de México queremos dirigirnos a ustedes. No para reabrir heridas, sino para curarlas; no para juzgar a los muertos, sino para servir a los vivos. Hemos elegido inaugurar un tiempo de memoria agradecida y de discernimiento eclesial que nos acompañará en los próximos años, hasta el jubileo guadalupano de 2031 y el jubileo de la Redención de 2033. Lo hacemos convencidos de que un pueblo que no recuerda queda a merced de quienes escriben la historia por él, y de que la memoria cristiana no es nostalgia del pasado: es fuerza para el presente.

3. Recordamos también que apenas siete meses antes, el 11 de diciembre de 1925, el papa Pío XI había instituido la fiesta de Cristo Rey con la encíclica Quas primas. Aquella enseñanza sobre la realeza de Cristo —que no se impone con las armas, sino que reina desde la cruz— se convirtió en México en un grito popular que ningún ejército pudo apagar: «¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!». Cien años después, ese grito sigue siendo un programa: reconocer que ningún poder humano es absoluto, porque sólo Dios es Señor de la conciencia y de la Historia.

II. Lo que conmemoramos y lo que no conmemoramos

4. Queremos decirlo con toda claridad, para que nadie se equivoque ni instrumentalice nuestra palabra. No conmemoramos una guerra ni celebramos una victoria; no exaltamos las armas ni idealizamos la violencia, de dondequiera que haya venido. No convocamos a la revancha, no alimentamos el resentimiento y no ponemos esta memoria al servicio de ningún proyecto político ni partidista.

Tampoco reducimos aquellos años a un pleito de sacristía: fue un drama nacional que atravesó familias, pueblos, escuelas y campos enteros donde el gobierno Federal atacó a sus propios ciudadanos.

5. Conmemoramos, en cambio, tres cosas. Primero, la fidelidad de un pueblo creyente que, en medio del miedo, siguió rezando en las casas, bautizando a sus hijos a escondidas, protegiendo a sus sacerdotes y mantuvo viva la fe cuando no había templos abiertos: la fe de nuestras abuelas es el primer patrimonio de esta memoria. Segundo, el testimonio de los mártires, que no mataron por Cristo, sino que murieron por Él perdonando a sus verdugos. Y tercero, la lección aprendida a un precio altísimo: que la libertad religiosa no es un privilegio del clero, sino un derecho de toda persona humana, y que su negación siempre termina costando sangre.

6. Un memorial cristiano no repite el pasado: lo purifica y lo entrega sanado a las nuevas generaciones. El magisterio reciente nos pide favorecer «procesos de sanación de la memoria colectiva» como parte de la justicia que repara los vínculos rotos (cf. León XIV, Magnifica humanitas, 79). A eso nos comprometemos: a una memoria que no justifica la injusticia, pero que tampoco se alimente del odio.

III. La herida fratricida: «¿Dónde está tu hermano?»

7. La primera pregunta que Dios dirige al hombre después del pecado original no es sobre Dios, sino sobre el hermano: «¿Dónde está tu hermano Abel?» (Gn 4,9). Y la respuesta de Caín —«¿Acaso yo soy guardián de mi hermano?»— es la fórmula exacta de toda violencia. Lo que ocurrió en México hace un siglo tiene ese rostro trágico: no fue una nación invadida por extraños, sino un pueblo que se dividió contra sí mismo. Del lado de las trincheras y del lado de los batallones había hijos de la misma tierra, bautizados en las mismas parroquias, herederos de la misma cultura, con la misma Madre en el pecho, la Virgen de Guadalupe. Hermanos que se mataron entre hermanos. Esa es la definición más exacta de una tragedia.

8. Como pastores, no podemos hacer esta memoria desde la comodidad de la propia inocencia. Con humildad reconocemos que en aquellos años, junto al heroísmo, hubo también entre algunos católicos dureza de corazón, cálculos políticos, palabras que encendieron los ánimos y decisiones tomadas sin la lucidez que hoy pedimos a los demás; y que la Iglesia misma, en algunos momentos de la historia, no siempre ha sabido servir a la verdad con los medios apacibles del Evangelio (cf. san Juan Pablo II, Tertio millennio adveniente, 35). Pedir perdón por lo propio no debilita la denuncia de lo ajeno: la hace más creíble.

9. Y por eso lo decimos con firmeza profética: la persecución contra la Iglesia fue real. Hubo templos cerrados y profanados, sacerdotes fusilados sin proceso, religiosas expulsadas, laicos ahorcados en los postes de los caminos, miles de asesinados, deportaciones, delaciones y niños convertidos en víctimas. Nombrar estas injusticias no es agraviar a nadie: es cumplir el deber de la verdad, sin la cual no hay reconciliación posible, sólo silencio impuesto. La sangre del hermano clama a Dios desde la tierra (cf. Gn 4,10); pero la sangre de Cristo —y con ella la de sus mártires— es «mucho más elocuente que la de Abel» (Hb 12,24):





no pide venganza, es una entrega para que haya vida. Callaron entonces las campanas de los templos; habló su sangre, y su voz ha llegado hasta nosotros.

IV. Los mártires: testigos que edifican el Reino y la nación

10. «Mártir» significa, sencillamente, «testigo». Antes de designar al que muere, la palabra designa al que ha visto y no puede callar. El primero que la merece es Cristo, «el testigo fiel» (Ap 1,5), que ante Pilato declara haber nacido y venido al mundo «para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37). Todo bautizado recibe esa vocación el día de su bautismo: «para que sean mis testigos […] hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8). Hay un martirio cotidiano —la honradez que no cede ante la tentación, el perdón que se repite ante el agravio, la fidelidad sin aplausos— que prepara y hace posible el martirio definitivo.

11. El martirio no es una derrota: es una Pascua. Benedicto XVI enseñó que el mártir es la persona más libre que existe, porque nadie puede arrebatarle lo que él ya ha entregado por amor (cf. Audiencia general, 11 de agosto de 2010).

Por eso el Apocalipsis no describe a los mártires como vencidos por el mal, sino como vencedores: «Ellos mismos lo vencieron por la sangre del Cordero y por la palabra que testimoniaron» (Ap 12,11). Quien da la vida no pierde: siembra. No hay «un amor más grande que el que da su vida por sus amigos» (Jn 15,13).

12. México tiene un martirologio propio y verificado por la Iglesia: los veinticinco mártires canonizados por san Juan Pablo II el 21 de mayo del año 2000, encabezados por san Cristóbal Magallanes; los trece beatificados en Guadalajara el 20 de noviembre de 2005, entre ellos el beato Anacleto González Flores —abogado, catequista, padre de familia y apóstol de la resistencia pacífica, declarado por esta Conferencia patrono de los laicos mexicanos—; san José Sánchez del Río, canonizado el 16 de octubre de 2016; el beato Miguel Agustín Pro, S.J., fusilado el 23 de noviembre de 1927 con los brazos en cruz; san Luis Batis Sáinz y los laicos de Chalchihuites, que quisieron morir juntos, el sacerdote ofreciéndose por el padre de familia y el padre de familia negándose a abandonar a su sacerdote. Junto a ellos, la inmensa multitud de los que nadie inscribió en ninguna lista y cuyos nombres sólo Dios conoce.

13. Ellos construyeron la nación. No con las armas, sino con lo que sostiene a un pueblo por dentro: la convicción de que hay verdades por las que vale la pena vivir y morir, la certeza de que el poder tiene límites y la libertad de una conciencia que no se vende. Y construyeron sobre todo el Reino de Dios, que no es un territorio conquistado, sino la vida en Cristo haciéndose historia entre nosotros. La memoria de los mártires no pertenece a un grupo ni a una región: es patrimonio espiritual de todos los mexicanos.

V. La libertad religiosa: un derecho humano fundamental, todavía inconcluso

14. El Concilio Vaticano II enseñó que la libertad religiosa se funda en la dignidad misma de la persona: nadie debe ser obligado a actuar contra su conciencia, ni impedido de buscar y profesar la verdad ya sea en público o en privado observando el respeto social (cf. Dignitatis humanae, 2). El papa León XIV ha reafirmado que este derecho debe estar garantizado por el ordenamiento jurídico y que sigue siendo un criterio decisivo para construir sociedades plurales y pacíficas (cf. Magnifica humanitas, 34). No pedimos un privilegio para los católicos: defendemos un derecho de todos —creyentes de cualquier confesión y también de quienes no creen—, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución.

15. Reconocemos con gratitud y con sentido histórico los pasos dados por nuestro país: las reformas constitucionales de enero de 1992, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en julio del mismo año, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y la reforma al artículo 24 constitucional en 2013. México dejó atrás la etapa del enfrentamiento y la simulación. Agradecemos a cuantos, desde el gobierno y desde la sociedad civil, han hecho posible un clima de respeto y de colaboración por el bien común forjando un Estado mexicano con mayor libertad.

16. Y sin embargo, decimos con serenidad y sin agravio que la libertad religiosa en México aún no es plena. Persisten restricciones que no corresponden a una democracia madura: límites al ejercicio ordinario del culto





fuera de los templos, la imposibilidad de que las asociaciones religiosas accedan a concesiones de radio y televisión, restricciones a la libertad de los padres para elegir la educación religiosa de sus hijos ante la imposición de modelos educativos sin consenso, y una actitud de la clase política que no ha asimilado la nueva cultura constitucional de la libertad religiosa permaneciendo en un clima de desconfianza e impidiendo que los creyentes defiendan y vivan en el ámbito público sus convicciones. Más grave aún es cuando el Estado permite que el crimen organizado se convierta en un gobierno paralelo que controla territorios, donde se anulan todos los derechos humanos: secuestra, extorsiona, asesina, deforma la conciencia de los jóvenes. Ese clima de violencia generalizada afecta a toda la sociedad y también impide que algunas comunidades vivan libremente su fe. La sangre de sacerdotes asesinados en el ejercicio de su ministerio —entre ellos nuestros hermanos jesuitas de Cerocahui, el padre Marcelo Pérez en San Cristóbal de las Casas, y otros más— nos dice que la lista de los testigos no se cerró en 1929.

17. Existe además un riesgo nuevo: que los derechos se proclamen de manera puramente formal mientras avanzan, disimuladas, otras violaciones de la dignidad humana (cf. Magnifica humanitas, 56). Hoy la conciencia puede ser coaccionada sin cerrar un solo templo: mediante la manipulación de la información, la reducción de la persona a un perfil de consumo, la captura de la atención por algoritmos que polarizan y las nuevas esclavitudes de la era digital. Custodiar hoy la libertad religiosa es también custodiar el derecho de cada persona a buscar a Dios sin ser reducida a un dato.



VI. El valor de la persona: la clave que ilumina todo

18. Al fondo de todo lo que decimos hay una sola convicción: la grandeza de la persona humana. San Juan Pablo II inauguró su magisterio recordando que la persona es «el camino primero y fundamental de la Iglesia» y que sólo en el misterio del Verbo encarnado se esclarece el misterio del ser humano (cf. Redemptor hominis, 14). Casi cincuenta años después, el papa León XIV retoma esa herencia en su primera encíclica, Magnifica humanitas, dedicada a la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial, y nos recuerda que la dignidad no se gana ni se demuestra: es un don que precede y excede a la persona, y que ninguna exclusión, ningún fracaso y ningún poder puede suprimir (cf. Magnifica humanitas, 50-53; Dignitas infinita, 1).

19. Esta es la razón profunda por la que el martirio nos importa. El mártir es la afirmación más radical del valor de la persona: prefiere perder la vida antes que perder su rostro y su conciencia. Y es también la razón por la que rechazamos toda violencia, la de ayer y la de hoy: porque el que mata a un hermano no destruye solamente un cuerpo, destruye una imagen de Dios. Denunciamos por ello la ideología, tan actual, que mide el valor de la persona por su utilidad, su eficiencia o su rendimiento, y que convierte a los pobres, los enfermos, los migrantes, los ancianos y los no nacidos en material descartable.



VII. Unidad de la nación y construcción de la paz: de Babel a Nehemías

20. El papa León XIV ha puesto ante los ojos de la Iglesia dos imágenes bíblicas para discernir nuestro tiempo: la torre de Babel, obra del orgullo humano que excluye a Dios y termina en dispersión; y la reconstrucción de los muros de Jerusalén con Nehemías, que antes de actuar invoca a Dios y después convoca a las familias y confía a cada una un tramo de muralla, de modo que la ciudad renace por la responsabilidad compartida de todo el pueblo (cf. Magnifica humanitas, 7-10). En esa reconstrucción, los vínculos sociales se levantan antes que las piedras.

21. México necesita hoy el camino de Nehemías. Nuestra Patria vive fracturada por la violencia, la desaparición de personas, la impunidad, la desigualdad que humilla y una polarización provocada por estrategias políticas que causa la división entre los mexicanos y que ha hecho del adversario un enemigo. Cien años después, la lección del conflicto religioso es exactamente ésta: cuando el otro deja de ser hermano, el país entero pierde. La unidad de la nación no se decreta ni se impone: se teje reconociendo que compartimos una misma identidad, una fe, un corazón y una cultura común, y que nadie sobra.

22. Construir la paz no es callar los conflictos, sino transformarlos. «El fruto de la justicia será la paz» (Is 32,17), y «dichosos los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). Por eso reafirmamos nuestro compromiso con el Diálogo Nacional por la Paz, con las caminatas y jornadas diocesanas de oración por la paz, con el acompañamiento a las víctimas —cuya mirada debe orientar toda política pública— y con una cultura del encuentro que desarme primero las palabras. Pedimos a los legisladores y a las autoridades leyes y prácticas que garanticen plenamente la libertad religiosa; y pedimos a los católicos que no reclamen para sí lo que no estén dispuestos a defender para los demás.

VIII. Un tiempo de gracia que ya ha comenzado

23. Queremos decirles algo que nos llena de esperanza: esta conmemoración no se está organizando desde un escritorio. Ya está ocurriendo, y está ocurriendo en manos del pueblo. Son los laicos —familias, jóvenes, maestros, profesionistas, catequistas, hombres y mujeres de nuestras parroquias— quienes están tomando en sus manos esta memoria, igual que hace cien años tomaron en sus manos la fe cuando las campanas de los templos callaron. Y así debe ser: la mayoría de nuestros mártires fueron laicos.

24. A lo largo y ancho del país, en estos años, nuestras comunidades vivirán jornadas de oración por la paz de México y por la libertad de las conciencias; caminatas y peregrinaciones por la paz, en las que caminar juntos es ya un modo de reconciliarnos; celebraciones y romerías en el Santuario de los Mártires, en el Cerro del Cubilete y en tantos lugares que guardan la memoria de la entrega; y esas expresiones de cultura y de devoción popular —cantos, obras de teatro, películas, retablos, fiestas patronales— que entre nosotros nunca han sido adorno, sino la manera concreta en que la fe se hace pueblo y el pueblo se hace uno.

25. Nuestras universidades, seminarios e institutos ofrecerán diplomados de reflexión, congresos y simposios donde esta historia se estudie con rigor documental y sin apologías, porque la verdad no necesita ser maquillada para ser luminosa. Se preparan además ediciones conmemorativas que pongan al alcance de todos los documentos, los testimonios y los rostros de aquellos años. Y ya está en marcha, publicándose en nuestras redes sociales y plataformas digitales, la serie de catequesis «Testigos del Reino»: hemos querido que la memoria de nuestros mártires llegue precisamente allí donde hoy se disputa el corazón de nuestros jóvenes.

26. Detrás de todo ello hay un anhelo que queremos hacer explícito, porque es el compromiso que los obispos de México hemos asumido para estos años. Deseamos que este tiempo nos encuentre siendo una Iglesia que escucha antes de hablar y que camina unida, sin que nadie sobre ni nadie quede fuera; una Iglesia que despierte en cada bautizado, y de manera muy especial en los laicos, la conciencia de que su fe se vive en la familia, en el trabajo y en la vida pública; una Iglesia capaz de leer con lucidez evangélica este cambio de época, donde las amenazas a la conciencia ya no llegan con soldados sino con pantallas; y una Iglesia que ponga todas sus fuerzas en la justicia, la reconciliación y la paz. No les proponemos una agenda de actividades: les proponemos un tiempo de gracia.

IX. Una memoria que camina hacia el Tepeyac

27. Nuestros mártires no gritaron solamente el nombre de Cristo Rey: gritaron también el de Santa María de Guadalupe. Por eso esta memoria no camina sola. Camina dentro del gran itinerario espiritual que la Iglesia en México abrió hacia el V Centenario del acontecimiento guadalupano: la Novena Intercontinental Guadalupana, inaugurada por el papa Francisco el 12 de diciembre de 2022 en la Basílica de San Pedro y encomendada por nuestra Asamblea Plenaria a la Presidencia de esta Conferencia, en vinculación con la Arquidiócesis Primada de México. Nueve años de preparación, uno tras otro, para llegar al 2031 no solo con festejos externos, sino sobre todo convertidos en el corazón.

28. Y queremos subrayar algo que nos parece una gracia y no una coincidencia: el centenario del conflicto religioso se vive dentro de la Novena Guadalupana. Esto significa que la memoria de nuestros mártires no es un asunto doméstico ni una nostalgia mexicana: es un don que ofrecemos a las Iglesias hermanas de América, de Filipinas y de España que caminan con nosotros hacia el Tepeyac. En ese camino nació precisamente la serie «Testigos del Reino». Invitamos, por eso, a las diócesis, parroquias, vida consagrada y sociedades de vida apostólica, universidades, movimientos y familias de México a vivir esta conmemoración dentro de la Novena, y a las Iglesias hermanas del continente a recibir a nuestros mártires como suyos: en ellos se ve lo que la Virgen de Guadalupe hace con un pueblo cuando ese pueblo la deja hacer.

Bajo la mirada de Santa María de Guadalupe

29. El que nuestros mártires expresaran a una sola voz ¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! no fue una casualidad devocional: es la clave de nuestra identidad. La Madre que en el Tepeyac se inclinó ante el más pequeño y le dijo «¿no estoy yo aquí, que soy tu Madre?» es la misma que canta el Magníficat, donde Dios derriba a los



poderosos y enaltece a los humildes (cf. Lc 1,46-55). Ese canto —el canto de la esperanza— es el que queremos entonar al abrir esta memoria, aprendiendo a mirar la historia con los ojos de los pequeños.

30. Que este tiempo nos encuentre reconciliados: capaces de nombrar la verdad sin odio, de perdonar sin olvidar y de construir juntos una nación donde ninguna conciencia sea coaccionada y ninguna vida sea descartable. Que la sangre de nuestros mártires, unida a la de Cristo, siga hablando —más elocuente que la de Abel— de vida, de libertad y de paz. 31. A todos los mexicanos, a los que han adoptado esta tierra y a los que la transitan, les decimos con corazón de pastores: no tengan miedo de la verdad de esta historia. Ahí, en medio de tanta oscuridad, hubo hombres y mujeres como nosotros que no se dejaron robar la esperanza. Somos herederos de ellos, más por la fe que por la sangre. Que su memoria nos haga mejores. Que Cristo Rey reine en nuestros corazones y que Santa María de Guadalupe, Madre del verdadero Dios por quien se vive, cubra con su manto a nuestra Patria.

31. A todos los mexicanos, a los que han adoptado esta tierra y a los que la transitan, les decimos con corazón de pastores: no tengan miedo de la verdad de esta historia. Ahí, en medio de tanta oscuridad, hubo hombres y mujeres como nosotros que no se dejaron robar la esperanza. Somos herederos de ellos, más por la fe que por la sangre. Que su memoria nos haga mejores.

Que Cristo Rey reine en nuestros corazones y que Santa María de Guadalupe, Madre del verdadero Dios por quien se vive, cubra con su manto a nuestra Patria.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2026, al cumplirse cien años de la suspensión del culto público en México.

+ Ramón Castro Castro, Obispo de Cuernavaca. Presidente

+ Héctor M. Pérez Villarreal, Obispo Auxiliar de México. Secretario General



El asesino del Padre Pro

UNA DE LAS PÁGINAS MÁS RECIENTES DE LA HISTORIA DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO FUE ESCRITA CON SANGRE.

Nemesio Rodríguez Lois

Sí, con la sangre de miles de mexicanos que lucharon por la defensa de su Fe Católica y que fueron asesinados sin compasión por Plutarco Elías Calles, también conocido como "el Nerón mexicano"

Era tal la fobia anticatólica de dicho sujeto que se propuso exterminar la fe de un pueblo a como diese lugar y sin importarle los medios.

Auténticos asesinatos ocurrieron durante el gobierno de Calles, tantos y de tanta crueldad que, si hubiesen ocurrido en nuestros días, Calles habría merecido la condena de los organismos internacionales que velan por el respeto a los derechos humanos. Calle habría sido condenado por crímenes contra la humanidad.

Durante la Guerra Cristera (también conocida como Cristiada) fueron miles las víctimas.

De todas esas víctimas muchos héroes acabaron siendo santos cuyo martirio reconoció la Iglesia al elevarlos a los altares

Sin lugar a dudas que algunos de esos mártires más populares que -aparte de la admiración general- son venerados se encuentran San José Sánchez del Río,



La Guerra Cristera dejó una de las páginas más dolorosas de la historia del México contemporáneo. Entre sus víctimas destacó el beato Miguel Agustín Pro, S.J., sacerdote jesuita perseguido y finalmente fusilado en 1927.

Foto: Yo Influyo

"el niño mártir de Sahuayo", el beato Anacleto González Flores y quizás el más popular de todos: El beato Miguel Agustín Pro, S.J. , más conocido como el Padre Pro.

El Padre Pro era originario de Zacatecas, perteneció a la Compañía de Jesús y durante varios años cursó estudios en el extranjero.

Un hombre jovial y simpático que regresó a México el 7 de julio de 1926, justo cuando estaba a punto de iniciarse la rebelión cristera.

El Padre Pro fue un apóstol que con entusiasmo llevó a la práctica la Doctrina Social de la Iglesia. Un apóstol de la caridad a quien no le importaba arriesgar su vida con tal de ayudar a los más necesitados.

Un hombre que impartía los sacramentos disfrazándose y así le veían confesando a un penitente sentados ambos en alguna de las muchas bancas que existen en el Paseo de la Reforma.

El Padre Pro se hizo pronto popular, razón por la cual el gobierno emprendió una intensa persecución para capturarlo y darle muerte; persecución que él evadió cantidad de veces utilizando ardides y disfraces de lo más originales.

Todo se complicó cuando el ingeniero Luis Segura Vilchis intentó un atentado contra el general Álvaro Obregón. El coche desde el cual se arrojaron las bombas pertenecía a uno de los hermanos del Padre Pro. Esto fue más que suficiente para que todos los hermanos Pro fueran capturados y, sin haber juicio de por medio, condenados a muerte.

Incluso cuando estaban a punto de ser llevados al paredón el abogado Luis E. Mac Gregor presentó un amparo con el cual el juez Julio López Masse ordenaba suspender la ejecución.

Calles no respetó el amparo ordenando que los presos fuesen fusilados de inmediato. Y para mayor escarnio pidió que reporteros de prensa estuviesen presentes sacando fotos.

Años después, Calles al ser derrocado se exilió en California y allí era visitado con frecuencia por el Padre Carlos María de Heredia, S.J.

Enfermo, achacoso y amargado el otrora Jefe Máximo de la Revolución, recibía con amabilidad al citado jesuita quien un día le preguntó:

-Usted, general, ¿Sabía que el Padre Pro era inocente?

-Sí -respondió Calles.

-Entonces…¿Por qué lo mandó matar?

-Porque quería pegarles a los católicos donde más les doliera.

Un principio jurídico afirma que la confesión es la madre de las pruebas. Y, según la declaración de Calles, vemos como "a confesión de parte, relevo de pruebas"

El Padre Pro fue asesinado el 23 de noviembre de 1927 y en algunos años el aniversario de su martirio suele coincidir con la fiesta de Cristo Rey.



Las mujeres de la persecución y la cristiada

“SI USTED NO TOMA EN CUENTA A LA MUJER, USTED NO ENTIENDE A LA CRISTIADA, SIN LA MUJER NO HAY CRISTIADA”

Salvador I. Reding Vidaña

Jean Meyer, autor del gran libro "La Cristiada", señaló que en entrevista Juan Rulfo le dijo: "si usted no toma en cuenta a la mujer, usted no entiende a la Cristiada, sin la mujer no hay Cristiada".

La historia de esa trágica época, tan desconocida por los mexicanos de las décadas recientes, desde los 30 hasta ahora, pero que gracias a muchos esfuerzos de que se sepa la verdad de los acontecimientos de persecución y guerra de la década de 1920 se ha ido divulgando, hacen referencia a los hombres, los jóvenes y hasta niños que lucharon por la libertad religiosa con la oración, con la manifestación, el testimonio, el sacrifico, la muerte y protesta pública pero sobre todo la defensa armada: la Cristiada. Pero como sucede respecto a muchos episodios de la historia del mundo, no solo la mexicana, queda en la sombra el papel que las mujeres representaron en los hechos. Por eso Juana De Arco es tan importante.

Un viejo refrán dice que "detrás de todo gran hombre hay una gran mujer". Y en la gran defensa por la libertad religiosa en México, civil y armada, detrás de esos grandes hombres que pusieron su vida y su muerte por su religión, muchos miles de grandes mujeres participaron de diversas maneras por la misma causa.

Y las mujeres actuaron de muy diversas formas, antes y durante la lucha armada de los cristeros. Valientemente se manifestaron públicamente por la defensa de sus derechos a vivir su fe, apoyaron a sus varones, hijos, hermanos, esposos, padres y quienes fueran, a defender su fe. Los apoyaron primeramente con sus oraciones al Seño, con amor y de muchísimas maneras materiales.

Mientras miles de varones participaban en la defensa cristera de la fe, suplieron en lo posible sus actividades de sostener los hogares, con trabajos campesinos y de todo tipo, supliendo a quienes hacían la cristiada, la guerra. Cuidaban de sus hijos, de los huérfanos, de las viudas, de los ancianos. Cuando había ocasión buscaban y encontraban la manera de ayudar a sus hombres en lucha con alimentos, vituallas, cuidados de heridos, darles cobijo y esconder a quienes el gobierno buscaba para asesinarlos, incluyendo a sacerdotes que para celebrar los sacramentos y la misa tenían que hacerlo a escondidas.

Toda esa heroicidad femenina muchas veces se da por sentada y no se menciona y mucho menos se reconoce, se valora. Pero su importancia es extrema, como dijo Rulfo a Meyer: "si usted no toma en cuenta a la mujer, usted no entiende a la Cristiada, sin la mujer no hay Cristiada".

Cuando un grupo armado lucha, la historia hace normalmente referencia a las batallas, pero se olvida lo que todo militar en campaña (o en paz) sabe: que se requiere una operación permanente logística de aprovisionamiento de todo, desde los alimentos diarios hasta atención a muertos y heridos, y esencialmente material de guerra, parque, es decir municiones y otros medios, más armas, uniformes, medios de lucha contra los elementos. Y algo esencial: comunicación.

Y al hablar de los cristeros, en sus muy diversos grupos (que eran más guerrillas que ejército, hasta que llegó el general Gorostieta a organizarlos

como tal), la pregunta no hecha es ¿Cómo recibían todo lo necesario para guerrear de manera suficiente y organizada? A pequeña escala, cuando llegaban a poblados simpatizantes, la gente les daba alimentos, agua. alojamiento y alguna ayuda, pero no parque, por ejemplo. Entonces, ¿quién les proveía lo necesario en campaña? ¿Cómo mantenían comunicación entre sí, con sus centros de mando y con los activistas en las ciudades, como con la Liga Defensora de la Libertad religiosa, la "U" (es decir la Unión Popular) y con los sacerdotes?

La respuesta es femenina. En buena parte el avituallamiento y más de los grupos cristeros lo desempeñaba una organización muy eficiente, que se mantuvo en secreto hasta marzo de 1929, cuando el gobierno finalmente la descubrió. Se trata de una enorme entramada de mujeres que, en diversas brigadas, con estructura tipo militar integraban la organización llamada «Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco».

Desde una sede central en la Ciudad de México, las brigadas de Santa Juana de Arco llevaban a los cristeros mucho de lo necesario para subsistir, y para pelear. Se las arreglaban para recibir, guardar y transportar municiones, medicinas, mensajes secretos y más entre sus ropas, o en carretas llevando materiales escondidos entre cargas diversas. Arriesgaron sus vidas, y algunas las perdieron. La mayoría desempeñó sus actividades con alta eficiencia, lo que permitió a los cristeros abastecerse de muchas cosas necesarias.



La historia secreta de las Brigadas Santa Juana de Arco es maravillosa y de enorme mérito ante Cristo Rey. Describir sus actividades, su organización, sus mártires y sus heroínas es enorme y se ha descrito en algunos medios. Narrarla requiere de muchas páginas de texto y por tanto solo hago mención a ella. Tras los "arreglos", la jerarquía les pidió que se incorporaran a las actividades de acción católica y social, ya no en secreto y con fines de evangelización, tras su desempeño logístico de campaña.

Y así hay que tenerlo presente, contarlo, que las mujeres desempeñaron papeles esenciales, de testimonio, de oración, de manifestación pública, de participaciones en actividades de "La Liga," en apoyo a sus varones, tanto en los medios civiles, de ciudades, de poblaciones menores como de ayuda en múltiples formas a los cristeros, sin la cual los grupos cristeros no hubieran podido sobrevivir en campaña. Sin parque, los fusiles y pistolas son de adorno.

Un canto que vi citado y transcribo con gusto, desconociendo su autor, pero sí su verdad, es el siguiente: "Es la dama mexicana* Flor que recuerda simbólica* Algo a Isabel la Católica* Y algo a la guadalupana"


¿REQUIERES CAPACITAR AL PERSONAL DE TU EMPRESA?
POSGRADOS UVAQ
TE OFRECE LA CAPACITACIÓN GRATUITA
CON VALIDEZ DC-3 DE LA STPS
"TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA EN LA EMPRESA MODERNA"
SI REQUIERES OTRO TEMA DE CAPACITACIÓN,
PUEDES SOLICITARLO.
COMUNÍCATE AL WHATSAPP 443 406 1064
POSGRADOS
UVAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

¿Por qué se fortalece el peso mexicano frente al dólar?

EL PESO MEXICANO HA TENIDO UNA IMPORTANTE APRECIACIÓN O FORTALECIMIENTO FRENTE AL DÓLAR NORTEAMERICANO EN LOS PASADOS MESES.

Benito Solís

Así, el tipo de cambio ha pasado de 18.60 pesos por un dólar hace doce meses a 17.13 en la actualidad, es decir, una reducción de 8%, lo que significa que, si un inversionista con dólares hubiera comprado pesos en enero del presente año y ahora volviera a comprar los dólares, hubiera tenido una ganancia cambiaria mayor que en T-bills.

Parte de la explicación de este fortalecimiento frente al dólar es que tanto las divisas norteamericanas como las nuestra se han devaluado frente a las monedas más fuertes, como es el franco suizo; pero el dólar lo ha realizado en mayor porcentaje (es decir, que el dólar se devaluó en mayor porcentaje que el peso). Por lo mismo, el peso se ha fortalecido frente al dólar en los últimos años y en los primeros meses del presente año.



Foto: mgmnoticias.mx

Sin embargo, en las pasadas semanas el peso se ha fortalecido aún más. Para entender lo que está sucediendo hay que ver el precio de la divisa norteamericana como una mercancía más que opera en el mercado, como son el café, el petróleo y muchos más y no como un símbolo de la fortaleza o debilidad de la economía mexicana, como algunos piensan.

Por lo mismo, cuando hay abundancia de pesos en el mercado (es decir, hay una demanda elevada) se encarece el dólar, como sucede con los precios de las distintas mercancías. Si, por el contrario, hay escasez de pesos en el mercado o sistema financiero, la demanda se reduce y los precios de los distintos productos bajan, como sucede con el dólar en la actualidad.

Así, cuando el Banco de México era parte del gobierno federal, este podía financiarse con emisión de dinero que le proporcionaba el banco central. Con un elevado déficit fiscal, se imprimían un exceso de pesos, con lo que subía la demanda de dólares y se elevaba su precio. Esto sucedía de manera paulatina o de manera drástica, es decir, se tenían las fuertes devaluaciones como sucedió en la década de los 70´s, en los 80´s y en los 90´s. Ahora el banco central es autónomo y no puede financiar al gobierno federal, por lo que la emisión de dinero tiene un comportamiento diferente, más acorde con la actividad económica del país. Ahora, cuando el gobierno quiere financiar su déficit, no lo hace a través de emisión de dinero con el Banco de México, sino que emite deuda, lo cual reduce la liquidez en el mercado, es decir baja la demanda de dólares y, por lo tanto, su precio. O sea, el efecto en el tipo de cambio es el contrario que antes.

Esta fortaleza del peso frente al dólar reduce el precio de las importaciones, lo cual apoya la reducción de la inflación, misma que se tiene en estos meses. Sin embargo, productos importados más baratos son una competencia para los productores locales, lo cual se nota al comparar el crecimiento de la demanda de los productos importados frente a los nacionales. Esto perjudica la producción nacional y la creación de empleos; así como al turismo internacional y otros sectores.

Sin embargo, en las últimas semanas el peso se ha fortalecido aún más y de manera importante sin que se tengan cambios internos relevantes. Para comprender lo que está sucediendo es necesario estar conscientes de que la mayoría de las operaciones de compra-venta entre el dólar y el peso no se realizan dentro de nuestro país. El mayor porcentaje de intercambio de estas divisas suceden en los mercados internacionales. Para entender las distintas magnitudes basta saber que nuestro país exportó productos petroleros por 10.8 mil millones de dólares totales en los primeros seis meses de este año y toda la balanza comercial tuvo un superávit (es decir, restando las importaciones) de 9.9 mil millones de dólares en los mismos meses. En contraste, según datos del BIS, el peso tiene operaciones de compra venta en el mercado spot superior a los 120 mil millones de dólares, pero DIARIOS. Esto la sitúa entre las diez divisas más operadas en los mercados internacionales. Para entender lo que está pasando en la cotización del peso, se tiene que analizar lo que ocurre en el exterior en las pasadas semanas, enfatizando la situación de la elevada deuda global y su impacto en el peso, lo cual trataré en mi siguiente columna.

¿Por qué el tipo de cambio está en 17?

LA RESPUESTA ES MUY SENCILLA; LA RESPUESTA ES MUY COMPLEJA

Alberto Calva

La base es muy simple: oferta y demanda. Hay mucha oferta de dólares USD y eso hace que el precio sea bajo. ¿Qué hay detrás de esa sobreoferta? Esa es la parte compleja de la respuesta; tratar de entender lo que hay detrás de la oferta. Esa es la pregunta que tratamos de analizar.

Como le he mencionado desde hace meses, para mi hay tres variables que provocan una oferta grande de dólares en México, o sea, mucha entrada de dólares:

a) Están entrando, y siguen entrando, muchos dólares por las exportaciones de México a otros países, donde el 85% va a los EE.UU. La economía de EE.UU. sigue creciendo de forma sostenida, lo que demanda más bienes y servicios, incluidos los importados. Por otro lado, el empresario mexicano es competitivo y surte buena parte de esta demanda de bienes a EE.UU. Siguen, y seguirán, llegando dólares a México por esta razón. Esto va a continuar mientras siga fuerte la economía de EE.UU. (no hay razón para pensar que sea de otra forma), siga importando EE.UU. y los empresarios mexicanos sigan siendo competitivos.

b) Entrada fuerte de remesas por los envíos de mexicanos en el exterior a sus familias en México. Esto continuará mientras no se pare la migración y envío de remeses. Puede pararse este envío si EE.UU. pone un impuesto o un candado para el envío de remesas. La otra razón, pero la veo muy poco probable, que de repente se generen muchos empleos en México y los mexicanos no tengan que emigrar; o que mejore el ingreso de las familias en México y no tengan que recibir remesas. Supongo que nada de lo anterior pasará, por lo que se mantendrá la entrada de dólares por remesas.

c) Tasas de interés altas en México, lo que hace atractivo mantener capitales en México a pesar del riesgo país. Si bajan las tasas puede haber una salida fuerte de capitales a otros mercados con mejor rendimiento y/o menor riesgo.

No veo una razón en el corto plazo para que se mueva el tipo de cambio. Eso no quiere decir que no está sobrevaluado el peso MXN, pero puede mantenerse así un buen tiempo. Un tipo de cambio de $17 me parece más bajo de lo que yo hubiera estimado. Pero ahí estamos ahora.

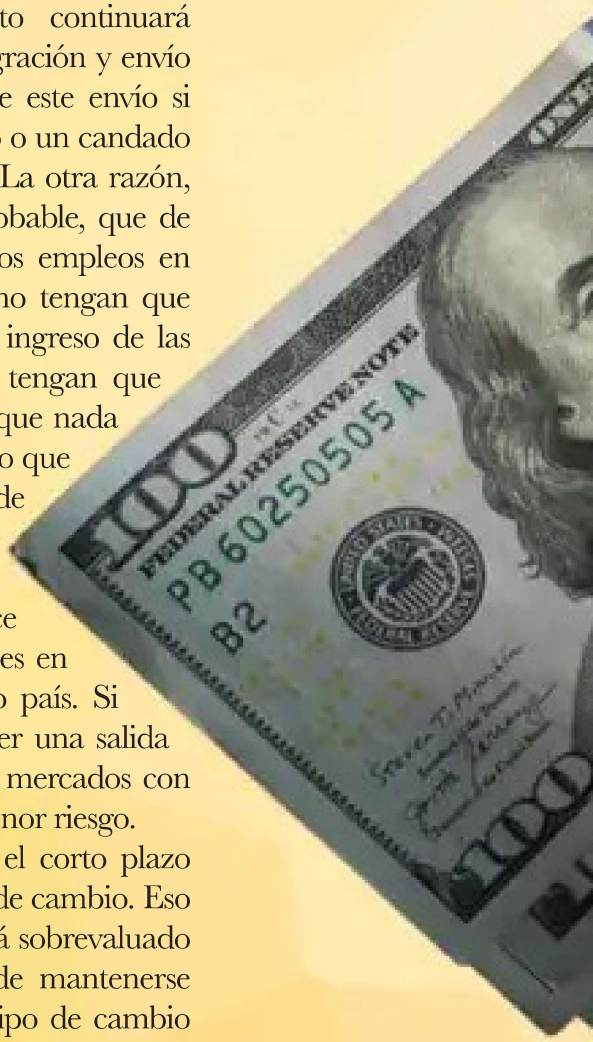


Foto: mvsnoticias



Algunas razones

El 15 de agosto de 2026 el peso mexicano estaba por la tarde en 17.03 unidades por dólar, su nivel más fuerte desde el 3 de junio de 2024, es decir, desde antes de la elección presidencial.

En lo que va del año acumula una apreciación de 5.4 por ciento y liga tres semanas consecutivas de ganancias.

Cada vez que el tipo de cambio se acerca a una cifra redonda resurge la tentación de leerlo como certificado de fortaleza de la economía mexicana.

Conviene resistirse a esa lectura. La historia del peso en 2026 es, sobre todo, una historia global, y entenderla importa para anticipar lo que puede venir.

Enrique Quintana - El Financiero

Ceuta y Melilla, españolas

EL JUEVES 30 DE JULIO, DECENAS DE MILES DE JÓVENES PROCEDENTES DE MARRUECOS IRRUMPIERON EN LA CIUDAD ESPAÑOLA DE CEUTA, SITUADA EN EL NORTE DE ÁFRICA Y ENFRENTE DE GIBRALTAR. NO SÓLO FUERON ALENTADOS POR LAS AUTORIDADES MARROQUÍES, SINO TRASLADADOS HASTA LOS PUNTOS FRONTERIZOS. LA OTRA CIUDAD ESPAÑOLA EN ÁFRICA, MELILLA, SUFRIÓ INVASIONES MENORES 2 DÍAS DESPUÉS



Alejandro Gutiérrez Balboa

Desde el punto de vista geopolítico, Ceuta y Melilla han sido reclamadas por Marruecos desde hace siglos, pero la reciente conducta de los gobiernos norteamericano, israelí y de la Unión Europea, no sólo desconciertan, sino que han dado paso a cualquier cantidad de teorías conspirativas.

Una, que ante la negativa del gobierno español de permitir la utilización de las bases aéreas norteamericanas de Morón y Rota para atacar Irán, círculos militares están contemplando su traslado a Marruecos, lo que encantaría sobradamente a su corruptísimo rey. Como sea, el hecho es que el actual gobierno de Trump ha reconocido Ceuta y Melilla como marroquíes y un dictamen del congreso con mayoría republicana determinó lo mismo en abril. Si esto es así, los norteamericanos tendrían que desocupar de inmediato Guam. Hawaii, Puerto Rico y las islas Vírgenes.

Otra teoría de este tipo nos dice que como los ultra-corruptos Rodríguez Zapatero, Pedro Sánchez y su esposa están a punto de pisar la cárcel por sus rapacerías, la invasión les ha caído como anillo al dedo para desviar la atención, recurso muy socorrido por los pillos en el poder.

El gobierno de Israel extrañamente ha vendido este año misiles, sistemas de defensa aérea y ha apoyado tecnológicamente la producción de drones de Marruecos, aparentemente como respuesta al reconocimiento de Pedro Sánchez a Palestina. Su embajador en las Naciones Unidas ha acusado recientemente a España de mantener "enclaves coloniales" en África.

Ceuta tiene 84 mil habitantes y la cantidad de invasores es aproximadamente la misma, si bien ya se han devuelto una cantidad no precisada. Todos los negocios tuvieron que cerrar ante la devastación y el pillaje, gente defecando al aire libre, hostigamiento de mujeres y el vandalismo incontrolable, aunado a los más de 80 marroquíes muertos.

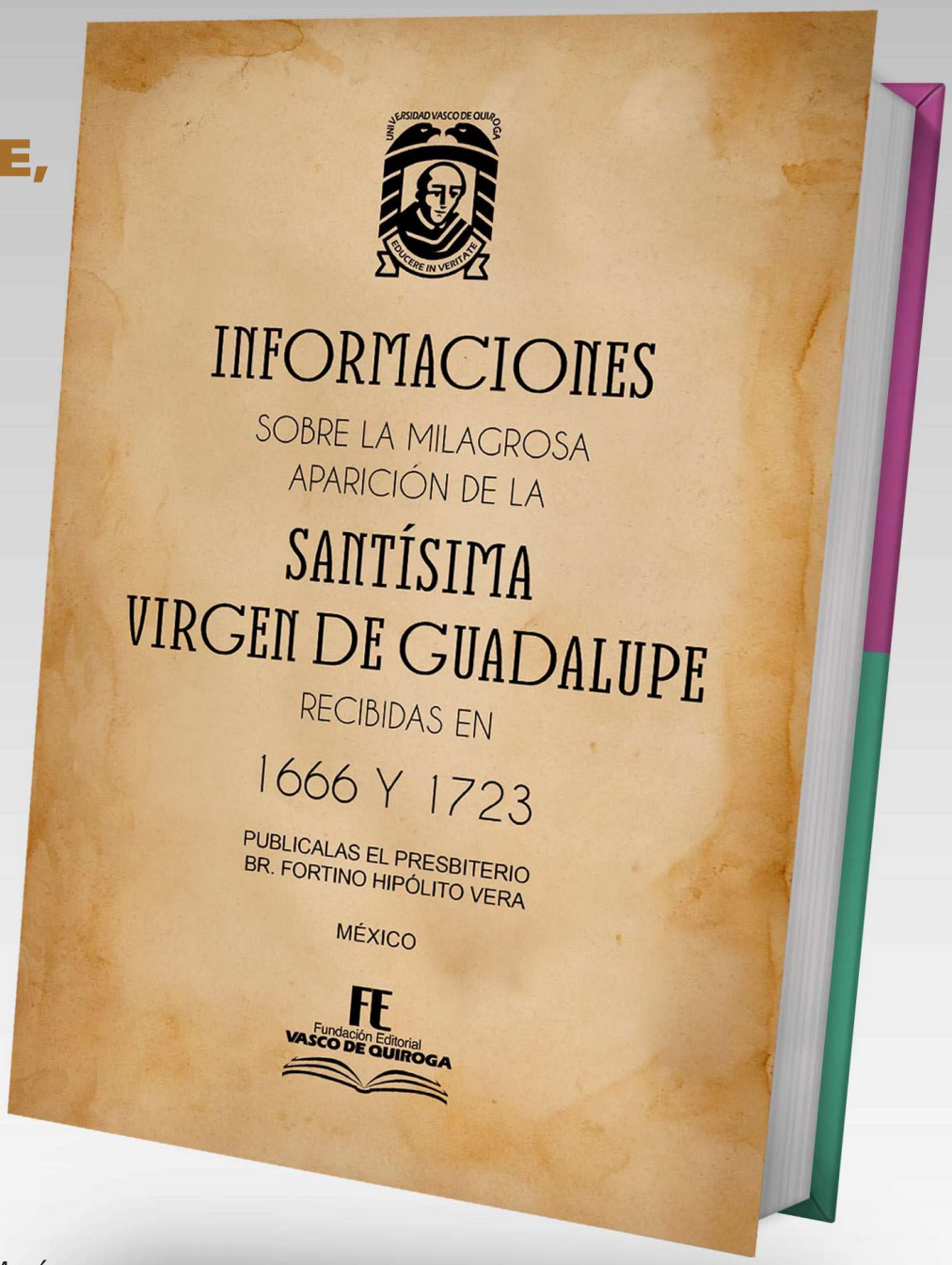
Esto ha obligado a los países del espacio Schengen a poner restricciones temporales a los españoles ante la invasión africana. Muy cierto es que este tipo de acciones no se preparan de la noche a la mañana y el gobierno de Pedro Sánchez ha fallado vergonzosamente al menos en sus servicios de inteligencia, si no es cómplice del evento.

Casi todos partidos de derecha europeos se han visto respaldados en sus pretensiones de echar a los migrantes árabes y africanos de regreso a sus países de origen.

Que Ceuta y Melilla son españoles no tiene objeción alguna. Melilla lo es desde 1497 y Ceuta desde 1668. No fueron arrebatados a ningún país, sino que se ocupó un vacío existente en aquellos tiempos. La única objeción la tiene el actual gobierno español, empapado en corrupción, malas prácticas y malos manejos. El PSOE es el PRI y Morena de España, siempre lo ha sido.

LA VIRGEN DE GUADALUPE, SIEMPRE ES VIGENTE

La Fundación Editorial Vasco de Quiroga presenta su nuevo libro llamado: "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe", una reedición de la obra publicada por el Padre Fortino Hipólito Vera; se respeta la historia y originalidad del texto, pero se agrega la actualidad y claridad necesaria en estos días. Le invitamos a leerlo.



Busque el libro impreso en la UVAQ Campus Santa María. (Morelia, Michoacán; México). O adquiera la versión digital a través de amazon

amazon

FE Fundación Editorial VASCO DE QUIROGA

UVAQ UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA